



Elementos para replantear el debate sobre migración, desarrollo y derechos humanos



**Raúl Delgado Wise
Humberto Márquez Covarrubias
Rubén Puentes**

Octubre, 2010



www.migracionydesarrollo.org

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN • 3

CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL • 4

Rasgos básicos de la globalización neoliberal • 4

Dimensiones e impactos de la crisis • 7

PERSPECTIVA DOMINANTE DEL

NEXO ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO • 8

ENFOQUE ALTERNATIVO SOBRE

DESARROLLO, DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN • 11

Desarrollo desigual • 11

Migración forzada • 13

Derechos humanos • 15

*Dialéctica del desarrollo desigual,
migración forzada y derechos humanos* • 18

HACIA UNA AGENDA INCLUYENTE • 20

El desarrollo y los derechos humanos en el centro • 21

Primeros pasos • 23

BIBLIOGRAFÍA • 27

INTRODUCCIÓN

En el último tramo del siglo pasado y en lo que va del presente, la relación entre migración y desarrollo se ha convertido en un tema central del debate académico y político a escala nacional, regional y global. Sin embargo, la agenda de discusión ha estado dominada por los gobiernos de los principales países del norte receptores de migrantes, fundamentalmente Estados Unidos y Unión Europea, e instrumentada por algunos de los principales organismos internacionales como el Banco Mundial (BM). Estas instancias definen los temas que orientan la realización de foros mundiales y regionales, el diseño de políticas y el financiamiento de proyectos de investigación.

Los gobiernos de los países de origen y tránsito, primordialmente del sur, Europa del este y Asia central, tienden a asumir un papel pasivo en el debate. La mayoría de las veces se limitan a convalidar la orientación política definida por los países receptores o a asumir posturas discursivas de defensa de sus connacionales en el exterior, cuyo trasfondo no es otro que justificar el fracaso de las políticas de desarrollo nacional. No obstante, algunos gobiernos progresistas realizan esfuerzos, aún incipientes, encaminados a replantear el papel de sus países en el ámbito del desarrollo y la migración bajo una orientación alternativa.

La agenda de discusión ha estado dominada por los gobiernos de los principales países del norte receptores de migrantes, fundamentalmente Estados Unidos y Unión Europea, e instrumentada por algunos de los principales organismos internacionales como el Banco Mundial.

En los medios académicos también predomina la agenda dominante. Sin embargo, recientemente han surgido nuevas voces que cuestionan dicha perspectiva, proponen la necesidad de reformular el debate y aportan nuevos elementos teóricos y empíricos para entender la complejidad de la problemática en aras de proponer alternativas de solución. Entre otros, podemos mencionar a la Red Internacional de Migración y Desarrollo (RIMD), Institutet för Forskning om Migration, Etnicitet och Samhälle (REMESO) en Suecia, International Migration Institute (IMI) de la Universidad de Oxford, Center for Migration and Development (CMD) de la Universidad de Princeton y Scalabrini International Migration Network (SIMN).

La sociedad civil no ha permanecido inactiva, aunque su participación en la toma de decisiones sobre políticas públicas resulta, hasta ahora, esencialmente marginal. De manera incipiente,

emergen organizaciones, movimientos y redes que crean espacios alternativos de discusión y resistencia, como el Foro Social Mundial de las Migraciones, que año con año aglutina a miles de delegados y donde participan también académicos. Otro ámbito de participación de la sociedad civil es el Foro Mundial de Migración y Desarrollo (FMMD). Este foro gubernamental, que emerge a raíz del Diálogo de Alto Nivel de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrado en 2006, incorpora en su estructura espacios para que representantes de la sociedad civil discutan y formulen propuestas sobre la agenda gubernamental. Sin embargo, en sus tres ediciones anteriores celebradas en Bruselas, Manila y Atenas, tanto el diálogo entre sociedad civil y gobiernos, como el diálogo entre gobiernos del norte y del sur, han resultado infructuosos. Paralelo al FMMD y al Diálogo de Alto Nivel, surge la Acción Global de los Pueblos sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos (AGP). Este espacio aglutina a organizaciones y redes de la sociedad civil en torno a una agenda alternativa que pretende incidir en la dinámica de las discusiones y recomendaciones de políticas públicas. Cabe agregar que la sociedad civil, en particular las organizaciones y redes de migrantes, han impulsado diversas iniciativas de desarrollo a nivel local, regional y transnacional, amén de que han tenido una participación destacada en foros regionales en diversos ámbitos y latitudes.

Con todo, sobre el vínculo entre migración y desarrollo, aún prevalece la visión de los principales países receptores, que se caracteriza por ser de corte reduccionista y excluyente, en tanto oscurece las causas de fondo de las migraciones e invisibiliza las contribuciones que los migrantes hacen a las sociedades de destino, así como los costos que la migración entraña, tanto para los migrantes como para las sociedades de origen, más allá de los supuestos beneficios de las remesas. En lugar de una visión integral, prevalece una mitología que distorsiona la realidad y alienta la percepción del migrante como un enemigo público. Más aún, en el marco de la agenda de seguridad nacional, se promueven políticas xenófobas y antiinmigrantes. Bajo este prisma, el desarrollo de los países de origen y los derechos humanos de los migrantes permanecen como letra muerta.

Partiendo de las consideraciones anteriores, este documento tiene un triple propósito: a) contribuir a replantear la agenda sobre migración y desarrollo; b) aportar elementos para fortalecer las demandas y proyectos de las organizaciones, movimientos y redes de migrantes, y c) generar un marco de referencia para un diálogo con los gobiernos de origen, tránsito y destino con miras a construir una agenda alternativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración.

CONTEXTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

► *Rasgos básicos de la globalización neoliberal*

A partir de la década de los setenta, un nuevo orden mundial —denominado globalización neoliberal— es instaurado. Desde entonces se impulsa un profundo proceso de reestructuración de la eco-

nomía mundial bajo la batuta de las grandes corporaciones multinacionales, los gobiernos de los países más poderosos del orbe y la triada de organismos internacionales conformada por el BM, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Petras y Veltmeyer, 2000; Stiglitz, 2002). Entre los rasgos esenciales que caracterizan este proceso, destacan:

- 1) *Internacionalización del capital*. La estrategia de expansión de la economía mundial está basada en una reestructuración profunda del entramado económico global a través del establecimiento de cadenas de subcontratación de las grandes corporaciones, que se extienden como tentáculos al grueso de la geografía mundial. Dicha forma de expansión está dirigida a reinsertar a los países periféricos, que disponen de recursos naturales y humanos abundantes y baratos, mediante la instalación de plataformas de exportación que operan como economías de enclave (es decir, zonas de producción, servicios y comercio que, por lo general, están exentas de impuestos y regulaciones en materia de condiciones laborales y protección ambiental). En la actualidad, en este tipo de plantas laboran entre 55 millones (Robinson, 2008) y 66 millones de trabajadores y trabajadoras del sur (Singa Boyenge, 2006). Los agentes operadores de la estrategia son grandes corporaciones multinacionales manufactureras, financieras, agropecuarias, comerciales y de servicios (Robinson, 2008).
- 2) *Financiarización*. El capital financiero genera estrategias especulativas que propician la canalización de fondos de inversión, fondos soberanos y excedentes sociales hacia nuevos instrumentos financieros que ofrecen altos márgenes de ganancia en el corto plazo, pero con el riesgo inminente de provocar crisis recurrentes y fraudes masivos que obstruyen y afectan el funcionamiento de la llamada economía real (Foster y Magdof, 2009 y Bello, 2006).
- 3) *Degradación ambiental*. Los recursos naturales, incluida la biodiversidad, y los bienes comunitarios y nacionales se privatizan en beneficio de las grandes corporaciones, que anteponen la extracción de ganancias sin reparar en los costos sociales y ambientales. Esto se traduce en problemas como depredación del ecosistema, contaminación, hambrunas y enfermedades. Además se generan cambios en el clima (calentamiento global y mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos) que ponen en riesgo la simbiosis entre sociedad humana y naturaleza (Foladori y Pierri, 2005).
- 4) *Reestructuración de procesos de innovación*. Los avances tecnológicos en informática, telecomunicaciones, biotecnología, nuevos materiales y nanotecnología responden a la necesidad de las grandes corporaciones de obtener mayores ganancias. El trabajo científico-tecnológico se reestructura bajo mecanismos como *outsourcing* y *offshore-outsourcing*, que permiten a esas corporaciones disponer de una masa significativa

de personal científico del sur, transferir riesgos y responsabilidades y capitalizar los beneficios mediante la concentración de patentes. Esto conduce a una mercantilización sin precedentes del trabajo científico bajo una visión de corto plazo y ajena a toda preocupación social (Freeman, 2005b, Lester y Piore, 2004).

- 5) *Precarización laboral*. Uno de los principales motores de la nueva arquitectura capitalista ha sido el abaratamiento de los costos laborales, al amparo de una creciente transnacionalización, diferenciación y precarización de los mercados laborales. La sobreoferta masiva de fuerza de trabajo proveniente de los países periféricos de África, América Latina, Asia y el ex-bloque soviético—incluyendo una mayor participación de la mujer a través de las cadenas globales de cuidado (Salazar Parreñas, 2001)—, opera como soporte de esta dinámica. Tómese en consideración que con la incorporación de China y el ex-bloque soviético a la economía capitalista mundial, la masa laboral a disposición del sistema poco más que se duplica (Freeman, 2005a). Como resultado, se promueven nuevos divisionismos al seno de la clase trabajadora mediante la introducción de jerarquías raciales y de género, que en conjunto posibilitan a las grandes corporaciones gozar de paraísos de fuerza de trabajo barata y flexible (Harvey, 2007; Schierup, Hansen y Castles, 2006).
- 6) *Nueva dinámica migratoria*. Si bien la migración es un proceso histórico, con ciertas continuidades, en el contexto de la globalización neoliberal experimenta transformaciones de primer orden, que le confieren un nuevo perfil y dinamismo. Por un lado, se caracteriza por: *i*) la fuerte presión para emigrar que prevalece en las principales zonas expulsoras ante la falta de oportunidades ocupacionales, y *ii*) la creciente vulnerabilidad que aqueja a la nueva migración laboral y que la somete a condiciones de explotación extrema. Por otro lado, la nueva migración se compone mayoritariamente de flujos sur-norte (82 millones) y sur-sur (74 millones), además de un significativo contingente de migraciones internas (750 millones), que reconfiguran el mapa laboral bajo el estigma de la precarización y convierten a las migraciones internas e internacionales en una pieza clave del proceso de reestructuración capitalista en su conjunto (ONU, 2004, 2006 y 2010; Delgado y Márquez, 2007 y 2009).

En síntesis, el proceso de reestructuración capitalista que toma lugar bajo la globalización neoliberal nada tiene que ver con la ideología de “libre mercado”, sino que entraña una creciente monopolización de la producción, las finanzas, los servicios y el comercio globales acompañada de una creciente explotación laboral y degradación ambiental, que configuran una fase expoliadora, parasitaria, rentista y depredadora del capitalismo a escala planetaria.

► ***Dimensiones e impactos de la crisis***

A fines de la primera década del presente siglo estalló una crisis general del capitalismo mundial con epicentro en Estados Unidos. Se trata de una crisis que afecta múltiples dimensiones del sistema (Márquez, 2009 y 2010):

- 1) *Financiera*. El desbordamiento del capital financiero produce burbujas especulativas que afectan el tejido socioeconómico y desembocan en una depresión de la economía global (Foster y Magdof, 2009; Bello, 2006);
- 2) *Sobreproducción*. El exceso de capital en la economía global, que no encuentra condiciones para su realización en el ámbito productivo, debido a la caída de los márgenes de ganancia y el declive de demanda efectiva, principalmente por la contención de salarios e ingresos del grueso de la población, genera una crisis de sobreproducción (Bello, 2006);
- 3) *Ambiental*. La degradación de los recursos naturales, el cambio climático y la mercantilización del ecosistema contribuyen a la destrucción de la naturaleza que se manifiesta como una fractura estructural de las bases materiales para la producción y la reproducción de la vida humana (Foladori y Pierri, 2005; Hinkelammert y Mora, 2008);
- 4) *Social*. Las crecientes desigualdades sociales, desmantelamiento del Estado de bienestar y la descomposición del sistema de subsistencia acentúan los problemas de pobreza, desempleo, violencia, inseguridad y precariedad laboral, todo lo cual ejerce una presión para migrar (Harvey, 2007; Schierup, Hansen y Castles, 2006).

Las respuestas a la crisis de los gobiernos de los países desarrollados y organismos internacionales promotores de la globalización han sido cortoplacistas y excluyentes.

La crisis generalizada cuestiona el estilo de globalización imperante y, en un sentido más profundo, al orden sistémico global, al devastar las principales fuentes de riqueza, el trabajo y la naturaleza, las cuales han sido a tal punto sobreexplotadas y deterioradas que ponen en riesgo el entramado civilizatorio mismo.

Las respuestas a la crisis operadas por los gobiernos de los países desarrollados y organismos internacionales promotores de la globalización han sido cortoplacistas y excluyentes. En vez de atacar las causas de fondo de la problemática, de manera limitada promueven programas de rescate en beneficio de las corporaciones financieras y manufactureras que afrontan problemas de bancarrota. Asimismo, la profundización de las políticas de flexibilización laboral y ajuste fiscal tienden

a empeorar, aún más, las condiciones de vida y de trabajo del grueso de la población. En definitiva, estas medidas no son más que tentativas desesperadas de prolongar los privilegios de las élites ante el riesgo inminente de nuevas y más severas crisis.

En este contexto, la población migrante es señalada como culpable de la crisis, y surgen legislaciones y políticas de corte abiertamente represivo y antiinmigrante (Massey y Sánchez, 2010). Acontece una pérdida sensible de empleos, mientras que las condiciones de los que logran conservarse se deterioran y desembocan en deportaciones. El resultado visible es la drástica degradación del nivel de vida de las y los migrantes y sus dependientes económicos. Sin embargo, no prospera la expectativa de retornos masivos de migrantes y el desplome de los flujos de remesas, pero hay evidencias de que, en otro sentido, el flujo de nuevos migrantes laborales disminuye.

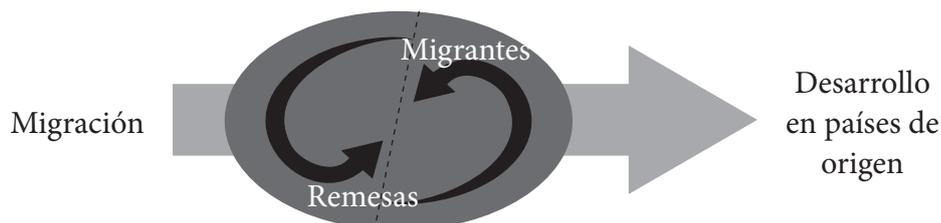
Este escenario plantea la necesidad de promover un cambio profundo en las políticas y estrategias de desarrollo en el marco de una visión diferente del vínculo entre desarrollo y migración. Para ello es necesario una acción más proactiva y constructiva de la sociedad civil organizada.

PERSPECTIVA DOMINANTE DEL NEXO ENTRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

La visión impulsada por los principales países receptores de migrantes, en sintonía con algunos organismos internacionales, es que existe un vínculo positivo entre la migración internacional y el desarrollo de los países de origen (BM, 2002, 2005, 2006 y 2007; BID, 2000 y 2006). La idea central plantea que el flujo creciente de dinero enviado por los migrantes puede convertirse en instrumento, palanca o motor del desarrollo de los países y lugares donde proviene la migración (Bate, 2001; Iglesias, 2001; Orozco, 2003; Chami, Fullenkamp y Jahjah, 2005; Terry y Pedrody, 2006; y Ratha, 2007). La relación entre las dos variables se articula en un plano unidireccional: la migración (variable independiente) y el desarrollo (variable dependiente). La figura 1 ilustra esta concepción.

FIGURA 1

Visión dominante del nexo entre migración y desarrollo.



Se trata de una concepción limitada. Por un lado, ignora el contexto de la globalización neoliberal. Por otro, omite el análisis de aspectos críticos, como las causas de la migración, la problemática de los derechos humanos, las contribuciones a la sociedad receptora, los riesgos del tránsito, las condiciones de vida y trabajo en los lugares de destino y los costos socioeconómicos de la migración para los países de origen. Finalmente, este modelo no presenta evidencia contundente de que las remesas signifiquen una contribución neta, positiva, para el desarrollo de los ámbitos de origen.

La visión que se impulsa desde los principales países receptores de migrantes en sintonía con algunos organismos internacionales, es que existe un vínculo positivo entre la migración internacional y el desarrollo de los países de origen.

El sustrato teórico de esta perspectiva lo conforman, primordialmente, las teorías neoclásica y neoliberal (Glick Schiller, 2009; De Haas, 2010; Kapur, 2004), donde se presenta al libre mercado como la cristalización de la modernidad capitalista, un proceso considerado inevitable, sin alternativas, que relega los estudios del desarrollo por considerar que la economía de libre mercado opera como una fuente inagotable de crecimiento económico y bienestar social. La perspectiva dominante de migración y desarrollo ha sido confeccionada en los países del norte y con frecuencia asimilada de manera acrítica por la academia en el sur, pasando por alto la rica experiencia teórica en estudios del desarrollo acuñada en América Latina y otras latitudes.

El discurso dominante del nexo entre migración y desarrollo descansa en estos postulados:

- *Las remesas como instrumento del desarrollo.* En ausencia de políticas de desarrollo efectivas en los países periféricos, que son los mayores emisores de emigrantes, se postula la idea de que los propios migrantes pueden detonar, por sí mismos, procesos de desarrollo en los lugares de origen gracias a las remesas que ellos envían.
- *La democratización financiera.* El enorme caudal de remesas registrado en el mundo—316 mil millones de dólares en 2009 (Ratha, Mohapatra y Silwal, 2010)—configura un mercado atractivo para el lucro del capital financiero, al tiempo en que dota de servicios bancarios a los sectores excluidos. El ahorro y crédito con remesas, bajo el esquema de microfinanzas, se plantea como el entorno adecuado para potenciar las dinámicas de desarrollo.
- *El poder económico de los estratos pobres.* Las remesas generan recursos propios que confieren a quienes las generan y a sus dependientes una suerte de poder para salir de la pobreza y convertirse en agentes del desarrollo.

- *La formación de capital humano.* Las remesas constituyen además una inversión en salud, alimentación y educación en beneficio de las y los migrantes y sus familias. Como complemento, se sugiere que los gobiernos reformen sus sistemas educativos para que sus migrantes adquieran mayores capacidades técnicas que favorezcan su inserción laboral en el extranjero.
- *Migración temporal y retorno.* La política migratoria de los países receptores privilegia los programas de trabajadores temporales como mecanismo para regular los mercados laborales, supuestamente en beneficio de todos los actores. A su vez, las políticas de retorno suponen la posibilidad de aprovechar en los lugares de origen las habilidades, destrezas y valores adquiridos en las sociedades de destino.
- *Gestión de la migración.* Desde una visión geoestratégica, los países desarrollados receptores de migrantes pretenden controlar los flujos migratorios indocumentados en el marco de la agenda de seguridad nacional, sin atacar o siquiera considerar las causas de fondo del fenómeno.

Paradójicamente, este marco, que relaciona positivamente la migración y el desarrollo, produce percepciones contrastantes entre los gobiernos de los países de origen y destino. Para los gobiernos de los países de origen, las personas migrantes, otrora olvidadas, representan la nueva cara del desarrollo, por lo que son ascendidas al pedestal de héroes. Esta visión tiene un trasfondo político de corte extractivista: se cultivan relaciones de cordialidad con la diáspora para garantizar la transferencia de remesas. En cambio, a nivel discursivo, para los gobiernos de los países de destino, la migración representa una carga y, en ocasión, una influencia cultural y racial nociva que contamina a la sociedad receptora (Huntington, 1997).

Pese a la insistencia de organismos y gobiernos sobre supuestos efectos positivos de la migración y remesas para detonar el desarrollo de los países de origen, no existe evidencia empírica que respalde tal presunción.

El peor estigma que pesa sobre los extranjeros es el de ilegales y criminales, al extremo de vincularseles con el terrorismo y el narcotráfico. Más aún, en periodos de depresión económica, son señalados como culpables del deterioro económico. La visión extractivista que pondera a las personas migrantes como héroes y la visión punitiva que las señala como criminales, constituyen dos caras de la misma moneda: en ambas son una mercancía laboral, una población desechable, que contribuye a la dinámica de acumulación. En tal sentido, el extractivismo también está presen-

te en los países de destino, puesto que cuanto más precarizados laboralmente, mayores dividendos reportan a sus empleadores; a mayor exclusión social, más ganancias para los empleadores y recursos fiscales a los gobiernos. Esta visión sobredimensiona y degrada a la migración con intenciones políticas específicas y nulifica la persona que migra como sujeto social de derecho.

Pese a la insistencia de organismos y gobiernos sobre supuestos efectos positivos de la migración y remesas para detonar el desarrollo de los países de origen, no existe evidencia empírica que respalde tal presunción. En el afán por mantener esas proclamas, se difunden “casos exitosos”, como botón de muestra. Generalmente se trata de microproyectos de autoayuda que difícilmente promueven el desarrollo local y menos aún el nacional. Inclusive, el propio discurso dominante ha tenido que asumir una posición cada vez más cauta y acotada. Ante ello, pierde sustento la expectativa de que el caudal de remesas active el anhelado desarrollo, a tal grado que ahora se postula que la migración es apenas un camino, entre otros, para superar la pobreza (BM, 2007).

ENFOQUE ALTERNATIVO SOBRE DESARROLLO, DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN

Frente a la visión dominante sobre el nexo entre migración y desarrollo, es preciso plantear un marco conceptual alternativo cuya premisa explicativa sea la problemática del desarrollo desigual (Figura 2). Bajo esta perspectiva, ni el desarrollo ni la migración son concebidos como variables independientes, sino que se inscriben en un contexto histórico más amplio: la globalización neoliberal. Asimismo, la relación entre migración y desarrollo es concebida en sus varias dimensiones: económica, política, social, ambiental, cultural, racial, étnica, de género, geográfica y poblacional (CCMI, 2005; Glick Schiller, 2009, Faist 2009; Castles y Delgado Wise, 2008; Portes, 2009; Delgado Wise y Márquez, 2009; Piper, 2006).

► *Desarrollo desigual*

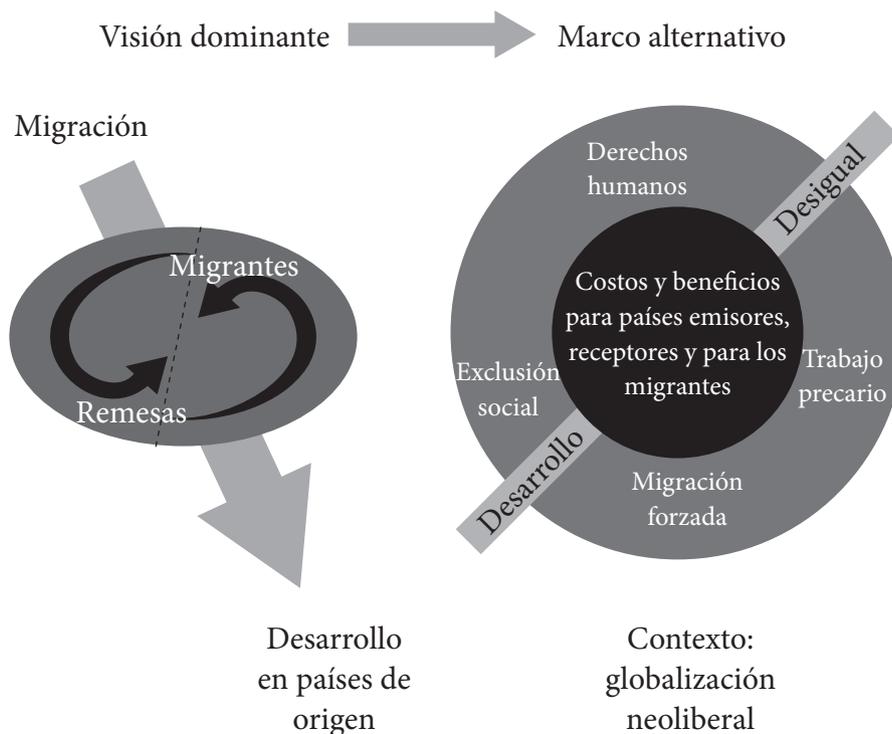
La nueva arquitectura de la globalización neoliberal ha sido impulsada a través de la implementación de programas de ajuste estructural impuestos en los países del sur, bajo el imperativo de la privatización, desregulación y liberalización. Estos programas han sido uno de los principales vehículos para reinsertar a las economías periféricas en la dinámica de la globalización. Como resultado, se ha logrado dismantelar los aparatos productivos, facilitar la entrada del capital foráneo y generar sobreoferta masiva de fuerza de trabajo (Delgado Wise y Márquez, 2007).

Desde una visión de conjunto, estos procesos han profundizado dos tendencias que resultan particularmente críticas:

- 1) *La agudización de las asimetrías al interior de países y entre países y regiones.* Desde una óptica geoestratégica, la diferenciación entre países desarrollados y periféricos, entre regiones y al interior de los países, tiene como correlato la profundización de las brechas económicas (financieras, tecnológicas, salariales y de productividad) y políticas;
- 2) *El crecimiento de las desigualdades sociales.* Uno de los signos más lacerantes de nuestro tiempo es, precisamente, la desigualdad social. La expresión más visible de la desigualdad deviene de la concentración sin precedentes de capital, poder y riqueza en pocas manos frente a una masa creciente de población que padece pobreza, explotación y exclusión. La desigualdad también encuentra otras expresiones igualmente indignantes: a) una creciente discriminación racial, étnica y de género; b) menores oportunidades de acceso a la producción y al empleo; c) un acentuado deterioro de las condiciones de vida y de trabajo, así como d) un creciente desmantelamiento y segmentación de los sistemas de seguridad social (CEPAL, 2010).

FIGURA 2

Dos modelos contrastantes sobre el nexo entre desarrollo y migración.



El concepto de desarrollo desigual encapsula esta dinámica dominante y hace referencia al proceso histórico, económico, social y político de polarización entre regiones, países y clases derivado de la dinámica de acumulación capitalista, división internacional del trabajo, entramado geopolítico y conflicto de clases en distintas esferas espaciales y niveles jerárquicos.

En el trasfondo de este proceso emerge una nueva división internacional del trabajo, donde la exportación de fuerza de trabajo—a través de las plataformas de exportación instauradas en los países periféricos y la migración laboral—figura como uno de sus pilares. Ello, a su vez, se asocia al surgimiento de nuevas formas de intercambio desigual (Delgado Wise y Márquez, 2007).

► *Migración forzada*

El desarrollo desigual en el contexto neoliberal genera una nueva modalidad migratoria que puede caracterizarse como forzada.

El concepto de migración forzada, si bien no abarca todo el espectro de migrantes, caracteriza la dinámica sustancial del periodo. Desde la óptica de los derechos humanos, este término es empleado para referirse básicamente a un núcleo específico de migrantes: los exiliados, refugiados o desplazados. Para quienes enarbolan la visión dominante, el grueso de los migrantes no tiene cabida bajo dicha noción, puesto que asumen que se trata de movimientos poblacionales voluntarios y libres. Sin embargo, más allá de esta apreciación subjetiva, los mecanismos del desarrollo desigual generan condiciones estructurales que prohíjan migraciones masivas de población despojada, marginada y excluida. Se trata de personas literalmente expulsadas de sus territorios que se desplazan a otros lugares por necesidad, con la esperanza de acceder a medios de subsistencia u oportunidades de movilidad social. Las condiciones en que se producen estos desplazamientos conllevan múltiples riesgos y peligros a lo largo del periplo migratorio—particularmente para los grupos más vulnerables—, incluyendo su exposición permanente a condiciones de precarización laboral y exclusión social en los lugares de destino. Más aún, como se indicó antes, la migración internacional está siendo crecientemente sometida a políticas y prácticas de criminalización, racialización y discriminación por raza y género, que no sólo incrementan la vulnerabilidad y riesgos, sino que muchas veces ponen en peligro la vida misma (Delgado y Márquez, 2009).

El desarrollo desigual en el contexto neoliberal genera una nueva modalidad migratoria que puede caracterizarse como migración forzada.

Lo anterior pone de relieve la pertinencia de utilizar el concepto de migración forzada para caracterizar al grueso de los movimientos poblacionales contemporánea, integrando al menos las

siguientes categorías (Delgado Wise y Márquez, 2009, Castles, 2003; Gzesh, 2008, European Commission, 2004):

- 1) *Migración por violencia, conflictos y catástrofes*. Los conflictos sociales, políticos y comunitarios, los desastres naturales y la realización de grandes obras de infraestructura y urbanización, afectan severamente a comunidades, grupos sociales, familias e individuos al grado de obligarlos a abandonar sus lugares de origen, incluyendo su propio país. En este rubro se distinguen las categorías de asilo, refugio y desplazamiento. Estas modalidades, que afectan de manera particular a las poblaciones de los países subdesarrollados, están reconocidas en el derecho internacional y, en consecuencia, existen instrumentos legales de protección. El número actual de refugiados y asilados se estima en 15 millones (ONU, 2009). El cambio climático y la degradación ambiental constituyen una fuente de migración forzada que cae fuera de las categorías de asilo y refugio (Castles, 2002). Su adecuada conceptualización demanda una perspectiva analítica que, por un lado, evite las especulaciones numéricas (Myers y Kent, 1995, Shuaizhang *et al.*, 2010; Lonergan y Swain, 1999; Black, 2001) y, por el otro, no trivialice los impactos negativos de los cambios ambientales. Bajo este prisma, resulta importante poner el acento en los impactos del desarrollo desigual y, consecuentemente, en las capacidades de adaptación de las poblaciones más pobres, siempre las más vulnerables a las contingencias ambientales, tanto naturales como antropogénicas (McAdam, 2010).
- 2) *Tráfico y trata de personas*. Esta forma de migración forzada se ha incrementado en forma alarmante en los últimos años, y se ha convertido en un negocio altamente lucrativo, debido a las políticas restrictivas de los países receptores y a las difíciles condiciones de vida en los países periféricos. La trata de personas está asociada a coerción, rapto o engaño, e incluye la explotación sexual y las adopciones ilícitas, entre otras graves violaciones a los derechos humanos. La respuesta mundial frente al crecimiento de esta forma de criminalidad fue la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional firmada en Palermo en 2000. También existe el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que son los más vulnerables. Los términos “trata de seres humanos” y “tráfico ilícito de migrantes” han sido erróneamente usados como sinónimos, y por esa razón frecuentemente se incluye esta categoría en alguna de las otras aquí mencionadas. Se considera que existen al menos 2.45 millones de personas que desempeñan trabajo forzoso como consecuencia de la trata interna o internacional de seres humanos (OIM, 2008).
- 3) *Migración por despojo, exclusión y desempleo*. La globalización neoliberal trae consigo cambios estructurales que desarticulan y desmantelan los sistemas de producción, fi-

nanciero, comercio y servicios, obligando a amplios sectores poblacionales a emigrar en la búsqueda de una fuente de sustento familiar. Los mayores flujos migratorios laborales contemporáneos caen en esta categoría, cuyo sello característico es la vulnerabilidad y explotación extrema. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existen alrededor de 100 millones de migrantes laborales a nivel mundial (Awad, 2009). Esta forma de migración, aun cuando dispone de ciertos medios de protección—como los contemplados en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias de 1990, no ratificada aún por ninguno de los países receptores importantes—carece de mecanismos para su efectiva implementación. En vez de tipificar adecuadamente la problemática a la que están expuestos, se les ubica en la categoría de “migrantes económicos”, en un entorno que presupone la existencia de libertad individual, movilidad social y libre mercado.

En un sentido más laxo, podría identificarse una cuarta categoría de migración forzada referida a la migración por sobrecalificación y falta de oportunidades. En este caso, el motivo para emigrar se deriva de desequilibrios estructurales del mercado laboral y de un limitado respaldo institucional, que hace que muchos trabajadores y trabajadoras de alta calificación no encuentran en su propio país una ocupación acorde a sus capacidades y formaciones. Si bien estos migrantes no afrontan grandes problemas para desplazarse ni buscan satisfacer sus necesidades más elementales, recurren a la migración como opción para realizar sus potencialidades laborales e intelectuales no obstante padecer, en muchas ocasiones, de degradación laboral y discriminación salarial en los lugares de destino.

En sus diversas manifestaciones, la migración forzada, en tanto fuente de trabajo barato, se convierte en una pieza clave del engranaje del desarrollo desigual y de la nueva arquitectura global.

► *Derechos humanos*

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, que promulga el compromiso de los países miembros para preservar los derechos fundamentales de la humanidad, ha sido conculcada por las dinámicas económicas y políticas de la globalización neoliberal.

El discurso oficial en torno a esta última descansa en la ideología del libre mercado, el fin de la historia, la democracia representativa y, recientemente, el combate al terrorismo. Sin embargo, en la práctica, promueve los intereses de las grandes corporaciones y promulga un pensamiento único, nulificando alternativas. Mientras que el discurso enaltece el concepto de ciudadanía y los derechos y oportunidades de los ciudadanos en el marco de una economía abierta y plena participación política, esta última se reduce a la emisión del voto en respuesta a una oferta electoral diseñada, muchas veces, por un sistema político excluyente. Simultáneamente, los derechos humanos

fundamentales son socavados y supeditados a la doctrina de seguridad nacional y a las exigencias de una economía de mercado al servicio de los intereses de las grandes corporaciones multinacionales. Ello relega al grueso de la población a fungir como mera mercancía productiva de bajo costo y objeto de consumo. Asimismo, se desmantela el llamado Estado de bienestar bajo el estigma de la mercantilización, y la satisfacción de las necesidades más elementales queda subsumida en la órbita del mercado, donde los bienes comunes y los servicios públicos son ofrecidos como nuevos espacios para la privatización. La flexibilidad laboral, sustentada en la sobreoferta masiva de fuerza de trabajo barata y la pérdida sistemática de derechos laborales, se convierte en uno de los principales mecanismos para incrementar la competitividad y las superganancias empresariales. Todo ello, a su vez, provoca una severa destrucción del entramado económico, social, político y ambiental, que desencadena una multiplicidad de damnificados en prácticamente todos los sectores. En los países periféricos, conforme avanzan las reformas estructurales, cobra mayor importancia la deuda social no reconocida por los gobiernos y poderes fácticos.

La migración forzada aparece como una consecuencia lógica de este proceso, donde las violaciones a los derechos humanos se multiplican a lo largo del proceso migratorio, afectando particularmente a mujeres y niños. El drama humano que acompaña a esta nueva dinámica incluye atentados contra la seguridad y la vida misma de las personas migrantes, tales como asaltos, violaciones, extorsiones, secuestros, detenciones, deportaciones, asesinatos, explotación laboral y sexual, inseguridad y exclusión. A pesar de la gravedad de la situación, la atención a los derechos humanos sigue siendo un tema soslayado por la mayoría de los gobiernos de los países de origen, tránsito y destino. Pocos países están eximidos de esta responsabilidad. En los principales países de destino, bajo el estigma de la ilegalidad o por prejuicios raciales, pero sobre todo por intereses económicos, hay un desconocimiento tácito de los derechos laborales y humanos de la población migrante y una obstrucción a los derechos de residencia legal y ciudadanía. Por su parte, en los países de origen y tránsito prevalece un doble discurso: al tiempo que los gobiernos denuncian las violaciones a sus derechos de los connacionales en el destino, se violan derechos de extranjeros en el territorio y se ignora que muchos de quienes migran lo hacen porque son literalmente forzados a abandonar el país ante la ausencia de políticas de desarrollo y oportunidades de empleo digno.

En el marco de la migración forzada, es preciso reconocer que las mujeres constituyen un grupo de alta vulnerabilidad, en particular cuando se ven obligadas a cruzar la frontera por canales irregulares. Aun cuando la extensión y vulnerabilidad de la migración femenina ha sido crecientemente reconocida, la incorporación de una perspectiva de género en las políticas migratorias permanece como una asignatura pendiente (Jolly, 2005).

En definitiva, resulta fundamental que los derechos humanos formen parte indisoluble del nexo entre migración y desarrollo (Gzesh, 2008; Castles, 2003; Sassen, 2008). De otra manera seguirán vigentes las raíces causales de la migración forzada.

Desde el punto de vista de la relación entre desarrollo, derechos humanos y migración, destaca el siguiente catálogo mínimo de derechos:

- 1) *Derecho al desarrollo*. Incluye la satisfacción de las necesidades básicas, el acceso a un empleo digno, seguro y bien remunerado (atendiendo a la agenda de trabajo decente propuesta por la OIT), y la posibilidad del despliegue de las capacidades críticas, creativas y artísticas de las personas, además de la apertura de espacios para la participación en la toma de decisiones.
- 2) *Derechos de las y los migrantes y sus familias*. Corresponde a los derechos humanos en los ámbitos de origen, tránsito, destino, permanencia (incluyendo segunda generación) y retorno que los gobiernos y organismos internacionales deben preservar.
- 3) *Derecho a no emigrar*. Implica la creación de bases materiales y subjetivas de arraigo de la población en un entorno de desarrollo humano generalizado, el bien común y la supresión de los factores estructurales y políticos que catapultan la migración forzada.
- 4) *Derecho a la libre movilidad*. La movilidad de las personas debe de ser considerada, no como una necesidad, sino como una decisión voluntaria, bajo un régimen de libre circulación.

En esta perspectiva, resulta importante reconceptualizar la migración forzada en sentido amplio y contrarrestar las políticas de migración que apelan a la soberanía y seguridad nacional para criminalizar al migrante e infringir sus derechos. Muchos de los programas de trabajadores temporales son un buen ejemplo de esquemas aparentemente humanizados, pero que ocultan explotación y violaciones a sus derechos humanos. Otros ámbitos importantes de discusión son la migración irregular, la trata y el tráfico de personas, la discriminación, la racialización y el género; la seguridad de defensores de los derechos humanos; los estándares laborales y la agenda de trabajo decente; los instrumentos internacionales de protección de derechos; y la progresividad y no regresión de los derechos como obligación de los Estados.

Desde una visión de conjunto, y en aras de opciones alternativas de desarrollo que sitúen a los derechos humanos en el centro, es imperativo reivindicar el derecho internacional y la obligación de los Estados de respetarlo. En esta perspectiva resulta crucial desmontar los procesos de flexibilización y precarización laboral mediante una reivindicación de los derechos laborales que incluya el acceso a empleo digno, la restitución del sistema de seguridad social y la promoción del desarrollo humano, tanto en los países de destino como en los de origen y tránsito (Wihtol de Wenden, 2000; Gzesh, 2008; Castles, 2003; Munck, 2010).

► ***Dialéctica del desarrollo desigual, migración forzada y derechos humanos***

La dinámica de la globalización neoliberal en relación con la migración, los derechos humanos y el desarrollo se resume en los siguientes cuatros postulados (Delgado Wise y Márquez, 2009):

- 1) *El desarrollo desigual produce migración forzada.* En el contexto capitalista actual, las grandes corporaciones despliegan una estrategia de reestructuración que, por un lado, internacionaliza los procesos de producción, comercialización, servicios y finanzas, y por otro, se apropia de recursos naturales, excedentes económicos y fuerza de trabajo barata en los países menos desarrollados. Las condiciones de subdesarrollo se agudizan cuando se aplican las políticas de ajuste estructural implantadas por los organismos internacionales, al dismantelar el aparato económico, abrir la puerta al capital financiero/especulativo, crear nuevos enclaves al servicio de las grandes corporaciones multinacionales, privatizar los recursos naturales, flexibilizar, precarizar el empleo formal, aumentar el desempleo, incrementar la informalidad y realizar recortes significativos en el gasto público (sobretudo en salud, bienestar social y educación). La migración forzada desencadenada por estos procesos constituye una sangría poblacional significativa para los países de origen, que se traduce, en algunos casos en transferencias del bono demográfico, es decir, la relación positiva que se establece entre la población en edad laboral y el número de dependientes: niños y personas mayores.
- 2) *La inmigración contribuye al desarrollo del país receptor en condiciones de creciente precarización laboral y exclusión social.* Los países centrales demandan ingentes cantidades de fuerza de trabajo barata, tanto no calificada como calificada, que cuando es indocumentada, la sitúa en condiciones de mayor vulnerabilidad y desvalorización. Las y los inmigrantes menos calificados, la gran mayoría, contribuyen al abaratamiento general de la fuerza de trabajo debido a que laboran en sectores clave relacionados con los costos de reproducción laboral, como es el caso de la contribución que hacen las empleadas domésticas para liberar fuerza de trabajo nativa en los países de destino y quienes laboran en actividades relacionadas con los bienes y servicios de consumos básico. Por otro lado, la fuerza de trabajo inmigrante calificada, si bien se concibe como un sector de élite laboral, en términos relativos también es trabajo barato porque percibe un ingreso menor a sus pares con igual formación y capacidades, pero con ciudadanía acreditada en el país receptor. Tanto en el caso de inmigrantes calificados como no calificados, el país receptor no sólo cubre una necesidad, sino que obtiene un gran beneficio puesto que no ha invertido en la formación y costo de reproducción social de estos migrantes. Un buen ejemplo las trabajadoras del servicio doméstico y de la salud

(Ehreineich y Hochschild, 2002). En suma, la migración constituye una transferencia del país de origen al receptor por partida doble: fuerza de trabajo barata y costos de formación y reproducción social.

- 3) *La emigración contribuye al sostenimiento de la precaria estabilidad socioeconómica del país de origen.* Una fracción del salario devengado por las y los inmigrantes se destina, bajo la modalidad de remesa salarial, a la subsistencia de los miembros de la familia que radican en los lugares de origen. En menor medida, las remesas se destinan a financiar pequeños emprendimientos inmersos en la economía de subsistencia. Las organizaciones de migrantes recaban recursos, la remesa colectiva, que se canaliza a la realización de obra pública y proyectos sociales en sus lugares de origen. También, en menor proporción, la remesa se destina para fines de ahorro o financiamiento de microproyectos en los lugares de origen. Sin embargo, el componente más importante de las remesas está dirigido al consumo familiar con un impacto multiplicador restringido, por lo que difícilmente esos recursos se inscriben en procesos de desarrollo. Más aún, incentivan las importaciones y modifican los patrones de consumo. En el entorno macroeconómico, la sumatoria de las remesas rinde buenos frutos a los gobiernos neoliberales de los países de origen, que sin preocuparse de generar alternativas de desarrollo, se sirven de las remesas como una fuente de divisas que contribuye al sostenimiento de la endeble “estabilidad macroeconómica”. Incluso se llega al punto de emplear el rubro de remesas como garantía para la contratación de deuda externa. En el extremo, ante la ausencia de un proyecto de desarrollo, los migrantes son concebidos como “héroes del desarrollo”, lo cual significa asignarles una responsabilidad que no les corresponde, en un escenario donde el Estado, bajo la consigna neoconservadora del Estado mínimo, renuncia a cumplir las tareas propias de la gestión del desarrollo.
- 4) *La promoción de un desarrollo alternativo, como transformación social, puede prevenir la migración forzada.* En contraposición a la visión ideológica de la globalización que postula la idea de su inevitabilidad, es imprescindible refrendar, en términos teóricos y prácticos, la factibilidad de impulsar cursos alternativos de desarrollo. Al respecto es menester transformar los términos de las relaciones asimétricas y de dominación entre países de origen y destino, a fin de identificar y contrarrestar las prácticas que sumergen a vastas regiones del mundo en océanos de desigualdad, marginación, pobreza, exclusión social y migración galopante. Un verdadero proyecto de transformación social debe atacar las causas profundas de la migración forzada para ofrecer oportunidades de trabajo dignas y convertir a la migración en una opción, en vez de una necesidad.

HACIA UNA AGENDA INCLUYENTE

La noción de desarrollo humano acuñada por Sen (2000) y retomada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, 2009) representa un avance en la discusión acerca del desarrollo; sin embargo es insuficiente para afrontar la complejidad que plantean las nuevas dinámicas del desarrollo desigual, la migración forzada y la vulneración de los derechos humanos bajo la globalización neoliberal. Hace falta una mayor contextualización de la problemática, identificar los proyectos sociales en pugna, visualizar las vías para fortalecer la capacidad organizativa, política e institucional de las organizaciones, movimientos y redes sociales, y definir agendas alternativas de transformación. Ello plantea la necesidad de repensar el desarrollo humano no bajo la premisa de la libertad individual y la libertad de mercado, sino bajo el eje de la igualdad (CEPAL, 2010). Asimismo, en contraposición al modelo regresivo de la globalización neoliberal—que profundiza el subdesarrollo y la dependencia—se requiere repensar el desarrollo bajo un prisma posneoliberal.

Para avanzar en esta dirección, a continuación se proponen tres principios básicos para replantear el debate sobre desarrollo, derechos humanos y migración:

- 1) *Integralidad*. Este principio implica considerar a la migración forzada como aspecto inherente a la globalización neoliberal y a las dinámicas de desarrollo desigual que la caracterizan. Entre los elementos más relevantes de esta perspectiva integral cabe mencionar la relación asimétrica entre países de origen y destino; los factores sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales que inhiben el desarrollo y actúan como detonantes de la migración forzada; la multiplicidad de riesgos y peligros que afrontan quienes participan en la travesía migratoria; el papel que juegan las y los migrantes en las economías de destino; las violaciones a sus derechos humanos; y los costos para los países y localidades de alta migración. Asimismo, una visión integral implica considerar tanto las alternativas para promover el desarrollo como los agentes capaces de impulsarlo.
- 2) *Inclusión*. La construcción de una agenda alternativa de desarrollo, derechos humanos y migración reclama la participación de los diversos actores y agentes interesados, sin perder de vista las perspectivas de los países de origen, tránsito y destino. La construcción de una agenda de esta naturaleza debe cimentarse en los postulados de la democracia sustantiva: el debate de ideas, la difusión de información, la organización social y la apertura de espacios de expresión, entre otros. En esta perspectiva resulta imprescindible incorporar los esfuerzos e iniciativas que se despliegan en los ámbitos local, nacional y regional.

3) *Humanismo*. En una agenda alternativa, el trabajo y su capacidad transformadora, como fuente fundamental de riqueza, debe ser revalorado socialmente como empleo digno, seguro, bien remunerado, y dignificado bajo la equidad de género (Piper, 2006) y etnia (Portes y Rumbaut, 2006). Esa nueva agenda debe rescatar el sentido humanista del desarrollo social, no sólo para garantizar los derechos humanos fundamentales de las y los migrantes y sus familias, sino también como principio que postula la eliminación de toda forma de explotación y el ejercicio pleno de las libertades individuales y colectivas de todos los seres humanos, independientemente de su raza, género o condición social.

► ***El desarrollo y los derechos humanos en el centro***

Un punto cardinal de la agenda de migración y desarrollo que aquí se propone, además de su carácter integral, incluyente y humanista, es la pretensión irrenunciable de colocar la cuestión del desarrollo y los derechos humanos en el centro. Esta idea tiene una doble connotación: por una parte, la de entender la problemática del desarrollo desigual como diagnóstico crítico de la realidad que plantea la globalización neoliberal, y, por otra, la búsqueda de alternativas de desarrollo como respuesta a la crisis contemporánea y a los problemas estructurales de desigualdades sociales y asimetrías entre países y regiones. Se trata, por tanto, de alternativas para el desarrollo que den paso a procesos de transformación social sustanciales y que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo, además de la satisfacción de las necesidades básicas de la población en su conjunto.

Un punto cardinal de la agenda de migración y desarrollo que aquí se propone, además de su carácter integral, incluyente y humanista, es la pretensión irrenunciable de colocar la cuestión del desarrollo y los derechos humanos en el centro.

Partiendo de las consideraciones anteriores, resulta fundamental definir, aun sea en términos generales, la modalidad de desarrollo al que se aspira. Aquellas nociones que lo reducen al crecimiento económico o al ingreso *per cápita* son no sólo inapropiadas, sino reduccionistas y mitificadoras. En similar tenor, resultan insostenibles aquellas nociones que lo conciben como un proceso lineal y ahistórico, que llevaría a los países a una situación “ideal” de desarrollo, común a todos, pasando gradualmente por varios “estadios” o “etapas” más o menos definidas. Sin pretender establecer un paradigma único de desarrollo o una definición exclusivamente normativa del mismo, sustentada en utopías irrealizables, a continuación se plantean una serie de preceptos que una

noción de desarrollo, en tanto proceso de transformación social, debiera conjugar. Estos preceptos se contraponen a la dinámica de desarrollo desigual impelida por la globalización neoliberal:

- *Ética del desarrollo.* En oposición a los apetitos ciegos de ganancia que caracterizan al capitalismo contemporáneo y que han impulsado la sobreexplotación del trabajo y de la naturaleza, sin reparar en sus consecuencias, es imperioso avanzar hacia un desarrollo humano, equitativo y sustentable, que posibilite la satisfacción plena de las potencialidades humanas, individuales y sociales.
- *Desarrollo humano.* A contrapelo de la superexplotación del trabajo y de la creciente violación a los derechos humanos que aqueja a la mayoría de la población, es ineludible impulsar una forma esencialmente humana de desarrollo, que anteponga a los afanes de lucro de una minoría privilegiada, el bien común y la sustentabilidad social. Esto significa situar el pleno respeto a los derechos humanos como factor orientador y consustancial del proceso de transformación social.
- *Desarrollo equitativo.* Desarrollo y subdesarrollo no son procesos separados, sino aspectos inseparables de un mismo fenómeno, que bajo la globalización neoliberal cobra particular ímpetu: el desarrollo desigual. Frente a la acentuación de las asimetrías intra-nacionales y entre países y regiones, así como la expansión y profundización de las desigualdades sociales, resulta insoslayable impulsar procesos de transformación social capaces de contrarrestar ambas tendencias. En este sentido, uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo es, precisamente, el de la igualdad, tal y como lo postula en su proclama: “La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir”, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2010). Ello supone promover formas creativas para contrarrestar los mecanismos de intercambio desigual y transferencia de excedentes que caracterizan al capitalismo contemporáneo a través del acotamiento y regulación de las modalidades abiertas y encubiertas de monopolización de la producción, el consumo y los servicios. Asimismo, entraña cerrar brechas derivadas de la heterogeneidad estructural que caracteriza a las economías periféricas y construir bases endógenas de desarrollo que atraviesen todo el tejido productivo, desde la innovación hasta la producción y el consumo. Finalmente, implica también revertir los actuales patrones inequitativos en la distribución de la riqueza y promover modalidades de redistribución social de la misma que posibiliten el fortalecimiento del alicaído—y en algunos casos inexistente—Estado de bienestar.
- *Desarrollo sustentable.* Lejos de degradar el medio ambiente, el proceso de desarrollo debe estar sustentado en una armónica simbiosis sociedad-naturaleza que garantice la plena satisfacción de las necesidades sociales y el progresivo mejoramiento de la cali-

dad de vida de las generaciones presentes y futuras. Para tal propósito debe contemplar, en su concepción y práctica, la sustentabilidad en sus dimensiones económica, ecológica, energética, social, cultural y científica.

- *Agente de transformación social.* Una agenda alternativa para el desarrollo demanda también la conformación de un agente colectivo que posibilite la participación estratégica de una amplia diversidad de sectores de la sociedad civil en el proceso de transformación social (Gordon, 2009; Fox, 2005; Munck, 2010; Milkman, 2006). A contracorriente de la doctrina neoliberal, resulta imprescindible la participación activa del Estado en la promoción del desarrollo y en la creación de instituciones que le den soporte, incluyendo aquellas que garanticen el bienestar social y la regulación de la inversión privada nacional y extranjera. En este entramado estratégico, la sociedad civil organizada está llamada a cumplir un papel central como actor, guardián y garante del proceso de desarrollo en su conjunto.

Desarrollo y subdesarrollo no son procesos separados, sino aspectos inseparables de un mismo fenómeno, que en el capitalismo contemporáneo ha cobrado particular ímpetu: el desarrollo desigual.

► *Primeros pasos*

Para apuntalar una agenda alternativa sobre desarrollo, derechos humanos y migración es necesario avanzar en dos direcciones complementarias:

I. Construcción de un sistema de información para desmitificar el vínculo entre migración y desarrollo.

El enfoque alternativo que hemos venido delineando implica trascender la dupla migración y desarrollo, para abordar la triada desarrollo desigual, derechos humanos y migración forzada, desde una perspectiva crítica y multidimensional. Ello demanda ampliar el horizonte analítico en el que se ha tendido a circunscribir la discusión, con miras a comprender el contexto en el que se despliega la migración contemporánea en su vínculo dialéctico con la problemática de los derechos humanos y el desarrollo desigual. Sólo así se podrán comprender y develar las causas, costos y contribuciones del fenómeno migratorio para los países de origen, tránsito y destino, así como para los propios migrantes y sus familias.

Tal perspectiva analítica reclama un sistema de información con nuevas categorías e indicadores así como nuevas y mejores bases de datos e información, que reflejen la realidad de manera inequívoca. Se trata de una tarea de la mayor importancia, por tratarse de un campo plagado de

mitos que distorsionan la realidad, moldean la opinión pública en la materia y sustentan las políticas públicas dominantes.

En torno a esta tarea, vital para desmitificar la visión dominante y sustentar políticas públicas alternativas, interesa develar también el papel de las migraciones internas y su vínculo con las migraciones internacionales e incluir indicadores relacionados con los derechos humanos y la evaluación de políticas públicas en la materia. Todo ello demanda esfuerzos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, gobiernos y organismos internacionales. La crisis actual y los nuevos movimientos anti-inmigrante refuerzan la necesidad de emprender esta labor (Delgado Wise, Márquez y Rodríguez, 2009; Sassen, 2008; Canales, 2008; Munck, 2010; Castles y Delgado Wise, 2008).

Gobiernos y sociedad civil deben impulsar una agenda que contemple, al menos, los siguientes lineamientos: i) integración regional solidaria, compensatoria y comercio justo vs. integración asimétrica y libre comercio; ii) seguridad humana vs. seguridad nacional y criminalización; iii) movilidad libre y voluntaria vs. migración forzada; iv) trabajo decente vs. superexplotación laboral; v) ciudadanía universal vs. exclusión social y discriminación por raza o género.

II. Formulación de políticas públicas alternativas sobre desarrollo, derechos humanos y migración. El gran desafío para avanzar en la construcción de una agenda alternativa consiste en desplazar el foco de atención de las políticas migratorias de los países receptores de la agenda de seguridad nacional, que criminaliza a los migrantes y oscurece la naturaleza del fenómeno, y moverlo hacia el campo de la negociación bilateral y multilateral en torno a una agenda de desarrollo y cooperación internacional. En tal sentido, gobiernos y sociedad civil deben impulsar una agenda que contemple, al menos, los siguientes lineamientos: *i) integración regional solidaria, compensatoria y comercio justo vs. integración asimétrica y libre comercio; ii) seguridad humana vs. seguridad nacional y criminalización; iii) movilidad libre y voluntaria vs. migración forzada; iv) trabajo decente vs. superexplotación laboral; v) ciudadanía universal vs. exclusión social y discriminación por raza o género.* Para ello, es necesario abordar críticamente las políticas públicas dominantes impuestas por los principales países receptores del norte: por un lado, el fuerte impulso a los programas de trabajadores temporales como eje de dichas políticas (Southern Poverty Law Center, 2007) y, por el otro, la escasez de canales para el acceso legal de migrantes—muy por debajo de la demanda real de fuerza laboral—y para la regularización del creciente nivel de población inmigrante indocumentada. Asimismo, es indispensable revisar las políticas que promueven la incorporación creciente de fuerza de trabajo altamente calificada proveniente de los países menos desarrollados como pilar de la reestructuración

de los sistemas de innovación de los países de mayor desarrollo (Xiang, 2007, Khadria, 2008, Lozano y Gandini, 2009). Finalmente, se requieren políticas de retorno asociadas a políticas de desarrollo de los países emisores en un marco de cooperación regional, que garanticen una adecuada reinserción social y laboral de las y los migrantes y sus familias.

A manera de conclusión, en la Tabla 1 se ofrece una síntesis comparativa entre las perspectivas dominante y alternativa.

TABLA 1

Visión dominante y alternativa del nexo entre desarrollo, migración y derechos humanos.

	Dominante	Alternativa
Enfoque teórico	Perspectiva neoclásica y neoliberal.	Perspectiva histórica, estructural y estratégica.
Dimensiones analíticas	Análisis económico de la migración.	Análisis multidimensional: económico, político, social, cultural, ambiental, poblacional y espacial.
Caracterización del contexto	Globalización neoliberal: libre mercado y fin de la historia.	Integración regional solidaria, compensatoria y comercio justo.
Desarrollo	Crecimiento económico basado en el libre mercado y reformas de ajuste estructural. No hay alternativas.	Frente al desarrollo desigual que incrementa las asimetrías económicas y desigualdades sociales: proceso de transformación social integral, incluyente y humanista sustentado en la dignificación del trabajo, equidad de género y raza, uso racional de recursos naturales, distribución equitativa de riqueza, desarrollo endógeno y equilibrado, e innovación tecnológica.
Migración	La migración es una decisión individual o familiar, para maximizar los beneficios, y un mecanismo de movilidad social.	La migración forzada es una consecuencia del desarrollo desigual que transfiere recursos humanos y sus costos de formación a los lugares de destino. Frente a la migración forzada: migración voluntaria como opción y no como necesidad.
Papel de las remesas	Las remesas son una fuente del desarrollo para países emisores y estrategia de combate a la pobreza.	Las remesas son, en su mayoría, recursos salariales para cubrir la subsistencia de los dependientes económicos de los migrantes.

Derechos humanos	Los derechos humanos de los migrantes no entran en el debate.	Migrantes como sujetos sociales de derecho; defensa de sus derechos humanos y los de sus familias en origen, tránsito y destino. Catálogo mínimo de derechos: al desarrollo, a no emigrar, a libre movilidad y laborales.
Nexo desarrollo, migración y derechos humanos	Nexo unidireccional y descontextualizado, con las remesas como instrumento de desarrollo. La migración dota de poder económico a las y los pobres y forma capital humano.	Frente a la interpretación simplista del nexo entre migración y desarrollo, se postula situar al desarrollo y los derechos humanos en el centro del análisis. Necesidad de alternativas de desarrollo para prevenir migración forzada.
Transferencias, costos y beneficios de la migración	Todos ganan: migrantes (empleo), familiares (ingreso), gobierno de origen (divisas y seguridad social), empleadores de países de destino (cubren sus necesidades de trabajo con fuerza de laboral barata). Se ignoran los costos para los países de origen así como para las y los migrantes y sus familias.	Visión integral y equilibrada del nexo entre desarrollo, derechos humanos y migración, que pondere adecuadamente el papel de las remesas, considerando las causas de la migración, así como los aportes de inmigrantes al destino, los costos de la emigración para el origen y las implicaciones para las y los migrantes y sus familias.
Políticas	En el origen: política extractivista que considera a los migrantes como héroes del desarrollo. En el destino: políticas migratorias inscritas en una agenda de seguridad nacional. Se pueden gobernar los flujos migratorios (gestión de la migración). Programas de trabajo temporal, circulación de cerebros y uso productivo de remesas como factor de desarrollo y superación de la pobreza en el origen.	Frente a las políticas dominantes que no atacan las causas de la migración y relegan a un segundo plano los derechos humanos: políticas de cooperación internacional, desarrollo nacional, trabajo decente, seguridad humana y ciudadanía universal. Participación activa del Estado y de la sociedad civil en el diseño, implementación y evaluación de las políticas.
Proponentes	Gobiernos neoliberales de países receptores y emisores bajo la tutela de las grandes corporaciones multinacionales, algunos organismos internacionales y think-tanks conservadores.	Movimientos, redes y organizaciones de la sociedad civil, redes de investigadores comprometidos, gobiernos progresistas y ciertos organismos internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- AWAD, Ibrahim (2009), "The global economic crisis and migrant workers: Impact and response", International Migration Programme, Geneva, ILO, http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/global_crisis.pdf. Consultado el 5 de Julio de 2010.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2000), "Capitalización de remesas para desarrollo económico local. Memorando de donantes". <http://www.iadb.org/projects/Project.cfm?project=TC0106003&Language=Spanish>. Consultado el 5 de Julio de 2010.
- _____ (2006), *Las remesas como instrumento de desarrollo*, BID/FOMIN, Washington.
- BANCO MUNDIAL (2002), *Empowerment and Poverty Reduction: A Sourcebook*, Washington, BM.
- _____ (2005), *Perspectivas para la economía mundial 2006*, Washington, Banco Mundial.
- _____ (2006), "Cerca de casa: el impacto de las remesas en el desarrollo de América Latina. Cifras más importantes", en http://siteresources.worldbank.org/INTLACOFFICEOFCEINSPA/Resources/RemittancesFactSheet06_Spa.pdf. Consultado el 5 de Julio de 2010.
- _____ (2007), *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el desarrollo*, Washington, El Banco Mundial.
- BATE, Peter (2001), "Un río de oro. El dinero que los inmigrantes envían a sus países sostiene a sus familias y refuerza la economía de la región. ¿Podría hacer algo más?", *Bidamérica. Revista del Banco Interamericano de Desarrollo*. <http://www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=734>.
- BELLO, Walden (2006), "The Capitalist Conjuncture: Over-accumulation, Financial Crises, and the Threat From Globalisation", *Third World Quarterly*, vol. 27, núm. 8, pp. 1345-1368.
- BLACK, Richard (2001), "Environmental refugees: myth or reality?", *New Issues in Refugee Research. Working Paper núm. 34, Journal of Humanitarian Assistance*. <http://www.jha.ac/articles/u034.pdf>. Consultado el 5 de Julio de 2010. Consultado el 5 de Julio de 2010.
- CANALES, Alejandro (2008), *Vivir del Norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México*, México, Conapo, (Consejo Nacional de Población).
- CASTLES, Stephen (2002), "Environmental change and forced migration: making sense of the debate", *New Issues in Refugee Research. Working Paper núm. 70*, Refugees Studies Centre, University of Oxford.
- _____ (2003), "Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation", *Sociology*, vol. 37, pp. 13-34.
- _____ y Raúl Delgado Wise (eds.) (2008), *Migration and Development. Perspectives from the South*, Geneva, OIM.
- CCMI (2005), "Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar", *Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*.

- CEPAL (2010), *La hora de la Igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*, Santiago, CEPAL/ONU.
- CHAMI, Ralph, Connel Fullenkamp y Samir Jahjah (2005), “Are Immigrant Remittances Flows a Source of Capital for Development?”, *IMF Staff Papers*, vol. 52, núm. 1, pp. 55-81.
- DE HAAS, Hein (2005), “International migration, remittances and development: myths and facts”, *Third World Quarterly*, vol. 26, núm. 8, pp. 1269-1284.
- _____ (2010), “Migration and Development: A Theoretical Perspective”, *International Migration Review*, vol. 44, núm. 1, pp. 227-264.
- DELGADO WISE, Raúl y Humberto Márquez (2007), “The Reshaping of Mexican Labor Exports under NAFTA: Paradoxes and Challenges”, *International Migration Review*, vol. 41, núm. 3, pp. 656-679.
- _____ y Humberto Márquez (2009), “Understanding the Relationship between Migration and Development: Toward a New Theoretical Approach”, *Social Analysis*, vol. 53, núm. 3, pp. 85-105.
- _____, Humberto, Márquez y Héctor Rodríguez (2009), “Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo”, *Migración y Desarrollo*, núm. 12, pp. 27-52.
- EHREINREICH, Barbara y Ariel Russel Hochschild (2002), *Global Woman: Nannies, Maids and Sex Workers in the New Economy*, New York, Henry Holt and Company, LLC.
- EUROPEAN COMMISSION (2004), “Report of the Experts Group on Trafficking of Human Beings”, *EU Directorate-General Justice, Freedom and Security*, Brussels.
- FAIST, Thomas (2009), “Transnationalization and Development: Toward an Alternative Agenda”, *Social Analysis*, vol. 53, núm. 3, pp. 38-59.
- FOLADORI, Guillermo y Naína Pierri (coords.) (2005), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa.
- FOSTER, John Bellamy y Fred Magdof (2009), *The great financial crisis: causes and consequences*, Nueva York, Monthly Review Press.
- FOX, Jonathan (2005), “Repensar lo rural ante la globalización: la sociedad civil migrante”, *Migración y Desarrollo*, núm. 5, pp. 35-58.
- FREEMAN, Richard B. (2005a), “What Really Ails Europe and America: the Doubling of the Global Workforce”, *The Globalist*, Junio 3, 2005.
- (2005b), “Does Globalization of the Scientific/Engineering Workforce Threaten U.S. Economic Leadership?”, *Working Paper 11457*, National Bureau of Economic Research, <http://www.nber.org/papers/w11457>.
- GLICK SCHILLER, Nina (2009), “A Global Perspective on Migration and Development”, *Social Analysis*, vol. 53, núm. 3, pp. 14-37.
- GORDON, Jeniffer (2009), “Towards Transnational Labor Citizenship: Restructuring Labor Mi-

- gration to Reinforce Workers Rights”, A Preliminary Report on Emerging Experiments. Fordham Law School. <http://ssrn.com/abstract=1348064>
- GZESH, Susan R. (2008), “Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos”, *Migración y Desarrollo* núm. 10, pp. 97-126.
- HARVEY, David (2007), “Neoliberalism as Creative Destruction”, *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, núm. 610, pp. 21-44.
- HINKELAMMERT, Franz y Henry Mora (2009), *Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía*, Costa Rica, Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- HUNTINGTON, Samuel (1997), *The clash of civilizations and the remaking of world order*, Nueva York, Simon and Schuster.
- IGLESIAS, Enrique (2001), “Las remesas como instrumento de desarrollo: una conferencia regional”. http://www.revistainterforum.com/pdf/121001_DiscursoIglesia.pdf (consultado el 7 de enero de 2005).
- JOLLY, Susie (2005), *Gender and Migration*, Brighton, Bridge and Institute of Development Studies.
- KAPUR, Devesh (2004), “Remittances: the New Development Mantra?”, Discussion Paper, Washington DC, World Bank.
- KHADRIA, Binod (2008), “India; skilled migration to developed countries, labour migration to the Gulf”, en: Castles, Stephen y Raúl Delgado Wise (eds.) *Migration and Development: Perspectives from the South*, Geneva, International Organization for Migration.
- LESTER, Richard y Michael Piore (2004), *Innovation-The Missing Dimension* Cambridge, MA, Harvard University Press.
- LONERGAN, Steve y Swain, Ashok (1999), “Environmental Degradation and Population Displacement”, AVISO, Issue núm. 2. <http://www.gechs.org/aviso/02/>.
- LOZANO, Fernando y Luciana Gandini (2009), “La emigración de recursos humanos calificados desde países de América Latina y el Caribe”, SELA.
- MÁRQUEZ, Humberto (2009), “Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 40, núm. 159, pp. 191-210.
- _____ (2010), “La gran crisis del capitalismo neoliberal”, *Andamios*, núm.13, pp. 57-84.
- MASSEY, Douglas S. y Magaly Sánchez R. (2010), *Brokered Boundaries: Creating Immigrant Identity in Anti-Immigrant Times*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- MCADAM, Jane (ed) (2010), *Climate Change and Displacement: Multidisciplinary Perspectives*, Oxford, Hart Publishing.
- MUNCK, Ronaldo (2010), *Globalization and Social Exclusion: A transformationalist Perspective*, Nueva York, Kumarian Press.
- MILKMAN, Ruth (2006), *LA story: Immigrant workers and the future of the US labor movement*, Nueva York, Russell Sage Foundation.

- _____ (2010), *Globalization and Migration: New Issues New Politics*, London, Rotledge.
- MYERS, Norman y Jennifer Kent (1995), "Environmental Exodus: An Emergent Crisis in the Global Arena", Climate Institute, Washington DC.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PAR LAS MIGRACIONES (OIM) (2008), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2008. la gestión de la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución*, Ginebra, OIM.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (2004), *World Economic and Social Survey 2004, International Migration*, Nueva York, ONU.
- _____ (2006), "Seguimiento de la población mundial, con especial referencia a la migración internacional y el desarrollo", Informe del secretario general, E/CN.9/2006/3, 25 de enero.
- _____ (2009), *International Migration 2009*, Deptment of Economic and Social Affairs, Population Divion, Nueva York, ONU.
- OROZCO, Manuel (2003), "Worker Remittances in an International Scope", Washington, Inter-American Dialogue.
- PETRAS, J. y H. Veltmeyer (2000), "Globalisation or imperialism?", *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 14, núm. 1, pp. 1-15.
- PIPER, Nicola (2006), "Gendering the Politics of Migration", *International Migration Review*, vol. 40, núm. 1, pp. 133-164.
- PORTES, Alejandro (2009), "Migration and development: reconciling opposite views", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 32, núm. 1, pp. 5-22.
- _____ y Rubén Rumbaut (2006), *Immigrant America: A Portrait*, Berkeley, University of California Press.
- RATHA, Dilip (2007), "Leveraging Remittances for Development", *MPI Policy Brief*, junio de 2007.
- RATHA Dilip, Sanket Mohapatra y Ani Silwal (2010), "Remittance Flows to Developing Countries Remained Resilient in 2009, Expected to Recover During 2010-11", *Migration and Development Brief 12*, Development Prospects Group, World Bank.
- ROBINSON, William (2008), *Latin America and Global Capitalism: A Critical Globalization Perspective*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- SALAZAR PARREÑAS, Rachel (2001), *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*, California, Stanford University Press.
- SASSEN, Saskia (2008), *Territory, Authority, Rights: From Medieval to Global Assemblages*, Nueva York, Princeton University Press.
- SEN, Amartya Kumar (2000), *Desarrollo y libertad*, Madrid, Editorial Planeta.
- SCHIERUP, Carl-Ulrik, Peo Hansen y Stephen Castles (2006), *Migration, Citizenship, and the European Welfare State: A European Dilemma*, London, Oxford University Press.
- SINGA BOYENGE, Jean-Pierre (2007) "ILO data base on export processing zones (Revised)", W.P.25, abril, *Sectoral Activities Programme*, Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra.

- SOUTHERN POVERTY LAW CENTER (2007), “Close to Slavery: Guestworker Programs in the United States”, Montgomery, Southern Poverty Law Center.
- STIGLITZ, Joseph E. (2002), *Globalization and its Discontents*, London, Penguin.
- SHUAIZHANG, F., A.B. Krueger y M. Oppenheimer (2010), “Linkages among climate change, crop yields and Mexico-US cross-border migration”, *PNAS published ahead of print*. <http://www.pnas.org/content/early/2010/07/16/1002632107.full.pdf+html>
- TERRY, Donald y Gregory Pedrov (2006), “Las remesas como instrumento de desarrollo”, Washington, BID/Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).
- UNDP (2009) *Human Development Report 2009: Overcoming Barriers: Human Mobility and Development* (New York: United Nations Development Programme,). <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2009/>. Consultado el 5 de Julio de 2010.
- XIANG, Biao (2007), *Global Body Shopping: an Indian Labor System in the Information Technology Industry*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- WIHTOL DE WENDEN, Catherine (2000), *¿Hay que abrir las fronteras?*, Barcelona, Bellaterra.